



DECRETO N° 3426/

LAJA, septiembre 03 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 290.
- 2.- Ord. N° 222 de la directora liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 3.- Ord. s/n de Deproe.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNANSE** en cometido funcionario a las docentes que se indican, todas del sistema comunal de educación, quienes se dirigirán a la ciudad de Concepción, el día jueves 03 de septiembre 2009 (en jornada de la tarde), con motivo de asistir a charlas del programa Inglés Abre Puertas con la académica y especialista en metodología Penny Ur:

Sra. Carolina Valenzuela Mendoza	liceo A-66
Sra. Jimena Heredia Aguilera	liceo A-66
Srta. Isolda Cofre Castillo	liceo A-66
✓ Sra. Roxana Vera Suazo	liceo A-66
Sra. Iris Pérez Quintana	escuela E-980
Sra. Silvia Andrades Sobino	escuela D-975
Sra. Bernardita Seitz López	escuela G-982
Sra. Yasna Barrios Almendra	escuela F-976

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a las docentes indicadas, gastos de pasajes, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MGV/PLM/AMR/lrc/*10/09/09
DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233